

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito DM, 2 de febrero del 2016

Señor
Gerente General
COMPAÑÍA MINERA LA PLATA S.A.
Ciudad.-

Por la presente comunicamos a usted la siguiente cesión y transferencia de acciones:

- 1. Lugar y fecha de la transacción:** Quito DM, 2 de febrero del 2016
- 2. Número de acciones objeto de la transferencia:** 426 ordinarias y nominativas
- 3. Número de Ruc y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la transferencia:**
RUC 1792032725001 – Compañía Minera La Plata S.A.
- 4. Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte de cedente y cesionario:**

CEDENTE: Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
RUC 1990010451001

CESIONARIO: Allen Francis Brown Hidalgo
No. C.I. 1703103109

- 5. Valor de la transacción:** Valor por acción: USD 1.00.- Valor Total: USD 426,00

- 6. Especificar si la transferencia se realiza y título gratuito u oneroso:** oneroso

La cesión de acciones se efectúa sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Se servirá proceder a la inscripción de la presente cesión y transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

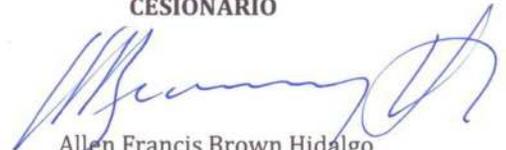
Atentamente,

CEDENTE



Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
Philips N. Brown Hidalgo
Vicepresidente Ejecutivo

CESIONARIO



Allen Francis Brown Hidalgo
C.C. 1703103109



Quito DM., 25 de abril del 2013

Señor

PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**, en sesión celebrada el día de hoy, jueves 25 de abril del 2013, resolvió reelegir a usted **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el período de tres años.

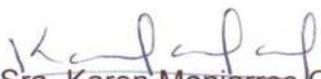
La representación legal de la compañía corresponde al Presidente Ejecutivo.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de Protocolización de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 25 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de septiembre de 1993. Mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero del 2012, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 28 de septiembre del 2012, se cambió el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., al cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe.

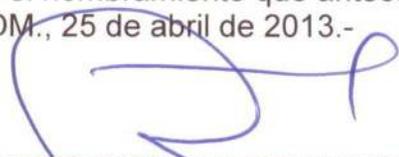
Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Zamora, ante el Notario Público del cantón Zamora, Licenciado Elster Aníbal Valdivieso, el 5 de junio de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 11 de septiembre de 1989, se constituyó la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Sra. Karen Manjarres Cuesta
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM., 25 de abril de 2013.-


SR. PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO
C.C. # 170358336-7



Escritura N°: 2013 – 19 – 01 – 03 – P04093 Fac:

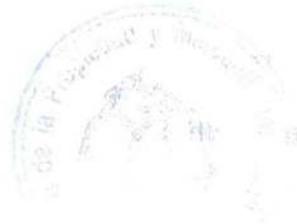
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DEL DOCTOR VICENTE S. ARMIJOS P., ABG-MAT 985 DEL C.A.L., PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA **QUITO DM., 25 DE ABRIL DEL 2013**, DE DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CÓNDOR MINERA S.A. SULCOMI**, SUSCRITO POR LA SEÑORITA: KAREN MANJARRES CUESTA, EN CALIDAD DE SECRETARIA AD – HOC DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR: **PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO**, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORGUÉ DOS COPIAS.- **ZAMORA, DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**- LA NOTARIA,


Dra. Silvia Piñero
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO **DOS COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.


Dra. Silvia Piñero
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170358336-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SUSAN LORRAINE MANSFIELD FERNANDEZ

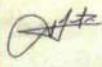




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E4343I2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BROWN JAMES WILLIAM**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HIDALGO MARIA OLIVIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-01-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-07




00-1086079

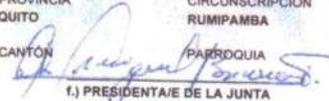
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0255 **1703583367**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO RUMIPAMBA ZONA
 CANTÓN PARROQUIA
(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, quince de agosto de dos mil trece.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A SULCOMI, A FAVOR DEL SEÑOR PHILIPS NICHOLS BROWN HIDALGO**, que antecede, en el Tomo Nro.14 de Nombramientos, Partida Nro.66, Repertorio Nro.111, del Registro Mercantil Municipal del Cantón Zamora.-


Dr. Victor Diaz Villafuerte
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON ZAMORA



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito DM, 2 de febrero del 2016

Señor
Gerente General
COMPAÑÍA MINERA LA PLATA S.A.
Ciudad.-

Por la presente comunicamos a usted la siguiente cesión y transferencia de acciones:

- 1. Lugar y fecha de la transacción:** Quito DM, 2 de febrero del 2016
- 2. Número de acciones objeto de la transferencia:** 105 ordinarias y nominativas
- 3. Número de Ruc y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la transferencia:**
RUC 1792032725001 – Compañía Minera La Plata S.A.
- 4. Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte de cedente y cesionario:**

CEDENTE:	Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
RUC	1990010451001
CESIONARIO:	María Olivia Hidalgo Gutiérrez
No. C.C.	1701621938
- 5. Valor de la transacción:** Valor por acción: USD 1.00.- Valor Total: USD 105,00
- 6. Especificar si la transferencia se realiza y título gratuito u oneroso:** oneroso

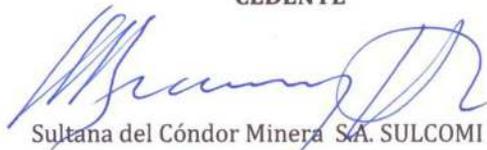
La cesión de acciones se efectúa sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Se servirá proceder a la inscripción de la presente cesión y transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE


Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
Allen Francis Brown Hidalgo
Presidente Ejecutivo

CESIONARIO


María Olivia Hidalgo Gutiérrez
C.C. 1701621938



SULTANA DEL CONDOR MINERA S. A.



Quito, 13 de enero del 2014

Señor Ingeniero

ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**, en sesión celebrada el día de hoy, lunes 13 de enero del 2014, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el período de cinco años.

La representación legal de la compañía corresponde al Presidente Ejecutivo.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de Protocolización de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 25 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de septiembre de 1993. Mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero del 2012, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 28 de septiembre del 2012, se cambió el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., al cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Zamora, ante el Notario Público del cantón Zamora, Licenciado Elster Aníbal Valdivieso, el 5 de junio de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 11 de septiembre de 1989, se constituyó la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Sra. Karen Manjarres Cuesta
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM., 13 de enero de 2014.-

ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO
C.C. # 170310310-9

Escritura N°: 2014 - 19 - 01 - 03 - P01049

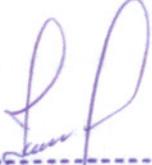
Fac:

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DE EL DOCTOR HERMAN E. ESPINOSA C., ABOGADO MATRICULA NÚMERO 109 C.A.Z.CH. PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA **ZAMORA, 13 DE ENERO DEL 2014**, DE DESIGNACION DE **PRESIDENTE EJECUTIVO** DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI. SUSCRITO POR LA SEÑORA: **KAREN MANJARRES CUESTA**; EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE DICHA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR: INGENIERO **ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORGUÉ DIECINUEVE COPIAS.- **ZAMORA, DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**- LA NOTARIA,

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO **DIECINUEVE COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA





Gobierno Municipal de
ZAMORA
"Un Municipio... que Sí construye"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, diecisiete de febrero de dos mil catorce.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI, A FAVOR DEL SEÑOR ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, que antecede, en el Tomo Nro.15 de Nombramientos, Partida Nro.14, Repertorio Nro.22, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


Dr. Francisco Lupericio Figueroa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ZAMORA.
ENCARGADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito DM, 2 de febrero del 2016

Señor
Gerente General
COMPAÑÍA MINERA LA PLATA S.A.
Ciudad.-

Por la presente comunicamos a usted la siguiente cesión y transferencia de acciones:

- 1. Lugar y fecha de la transacción:** Quito DM, 2 de febrero del 2016
- 2. Número de acciones objeto de la transferencia:** 89 ordinarias y nominativas
- 3. Número de Ruc y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la transferencia:**
RUC 1792032725001 – Compañía Minera La Plata S.A.
- 4. Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte de cedente y cesionario:**

CEDENTE:	Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
RUC	1990010451001
CESIONARIO:	Philips Nichols Brown Hidalgo
No. C.C.	1703583367
- 5. Valor de la transacción:** Valor por acción: USD 1.00.- Valor Total: USD 89,00
- 6. Especificar si la transferencia se realiza y título gratuito u oneroso:** oneroso

La cesión de acciones se efectúa sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

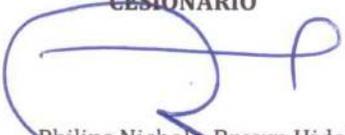
Se servirá proceder a la inscripción de la presente cesión y transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE


Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
Allen Francis Brown Hidalgo
Presidente Ejecutivo

CESIONARIO


Philips Nichols Brown Hidalgo
C.C. 1703583367



SULTANA DEL CONDOR MINERA S. A.



Quito, 13 de enero del 2014

Señor Ingeniero

ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**, en sesión celebrada el día de hoy, lunes 13 de enero del 2014, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el período de cinco años.

La representación legal de la compañía corresponde al Presidente Ejecutivo.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de Protocolización de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 25 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de septiembre de 1993. Mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero del 2012, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 28 de septiembre del 2012, se cambió el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., al cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Zamora, ante el Notario Público del cantón Zamora, Licenciado Elster Aníbal Valdivieso, el 5 de junio de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 11 de septiembre de 1989, se constituyó la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Sra. Karen Manjarres Cuesta
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM., 13 de enero de 2014.-

ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO
C.C. # 170310310-9

Escritura N°: 2014 - 19 - 01 - 03 - P01049

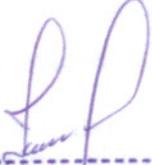
Fac:

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DE EL DOCTOR HERMAN E. ESPINOSA C., ABOGADO MATRICULA NÚMERO 109 C.A.Z.CH. PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA **ZAMORA, 13 DE ENERO DEL 2014**, DE DESIGNACION DE **PRESIDENTE EJECUTIVO** DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI. SUSCRITO POR LA SEÑORA: **KAREN MANJARRES CUESTA**; EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE DICHA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR: INGENIERO **ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORGUÉ DIECINUEVE COPIAS.- **ZAMORA, DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**- LA NOTARIA,

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO **DIECINUEVE COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA





Gobierno Municipal de
ZAMORA

"Un Municipio... que Sí construye"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, diecisiete de febrero de dos mil catorce.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI, A FAVOR DEL SEÑOR ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, que antecede, en el Tomo Nro.15 de Nombramientos, Partida Nro.14, Repertorio Nro.22, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


Dr. Francisco Lupericio Figueroa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ZAMORA.
ENCARGADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito DM, 2 de febrero del 2016

Señor
Gerente General
COMPAÑÍA MINERA LA PLATA S.A.
Ciudad.-

Por la presente comunicamos a usted la siguiente cesión y transferencia de acciones:

- 1. Lugar y fecha de la transacción:** Quito DM, 2 de febrero del 2016
- 2. Número de acciones objeto de la transferencia:** 89 ordinarias y nominativas
- 3. Número de Ruc y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la transferencia:**
RUC 1792032725001 – Compañía Minera La Plata S.A.
- 4. Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte de cedente y cesionario:**

CEDENTE: Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
RUC 1990010451001

CESIONARIO: James William Brown Hidalgo
No. C.C. 1704138542

- 5. Valor de la transacción:** Valor por acción: USD 1.00.- Valor Total: USD 89,00

- 6. Especificar si la transferencia se realiza y título gratuito u oneroso:** oneroso

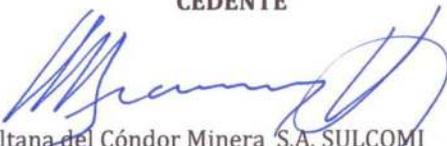
La cesión de acciones se efectúa sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

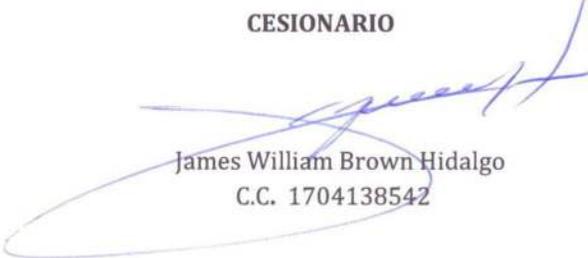
Se servirá proceder a la inscripción de la presente cesión y transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE


Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
Allen Francis Brown Hidalgo
Presidente Ejecutivo

CESIONARIO


James William Brown Hidalgo
C.C. 1704138542



SULTANA DEL CONDOR MINERA S. A.



Quito, 13 de enero del 2014

Señor Ingeniero

ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**, en sesión celebrada el día de hoy, lunes 13 de enero del 2014, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el período de cinco años.

La representación legal de la compañía corresponde al Presidente Ejecutivo.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de Protocolización de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 25 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de septiembre de 1993. Mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero del 2012, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 28 de septiembre del 2012, se cambió el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., al cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Zamora, ante el Notario Público del cantón Zamora, Licenciado Elster Aníbal Valdivieso, el 5 de junio de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 11 de septiembre de 1989, se constituyó la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Sra. Karen Manjarres Cuesta
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM., 13 de enero de 2014.-

ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO
C.C. # 170310310-9

Escritura N°: 2014 - 19 - 01 - 03 - P01049

Fac:

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DE EL DOCTOR HERMAN E. ESPINOSA C., ABOGADO MATRICULA NÚMERO 109 C.A.Z.CH. PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA **ZAMORA, 13 DE ENERO DEL 2014**, DE DESIGNACION DE **PRESIDENTE EJECUTIVO** DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI. SUSCRITO POR LA SEÑORA: **KAREN MANJARRES CUESTA**; EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE DICHA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR: INGENIERO **ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORGUÉ DIECINUEVE COPIAS.- **ZAMORA, DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**- LA NOTARIA,

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO **DIECINUEVE COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA





Gobierno Municipal de
ZAMORA
"Un Municipio... que Sí construye"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, diecisiete de febrero de dos mil catorce.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI, A FAVOR DEL SEÑOR ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, que antecede, en el Tomo Nro.15 de Nombramientos, Partida Nro.14, Repertorio Nro.22, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


Dr. Francisco Lupericio Figueroa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ZAMORA.
ENCARGADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito DM, 2 de febrero del 2016

Señor
Gerente General
COMPAÑÍA MINERA LA PLATA S.A.
Ciudad.-

Por la presente comunicamos a usted la siguiente cesión y transferencia de acciones:

- 1. Lugar y fecha de la transacción:** Quito DM, 2 de febrero del 2016
- 2. Número de acciones objeto de la transferencia:** 54 ordinarias y nominativas
- 3. Número de Ruc y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la transferencia:**
RUC 1792032725001 – Compañía Minera La Plata S.A.
- 4. Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte de cedente y cesionario:**

CEDENTE: Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
RUC 1990010451001

CESIONARIO: Harold Steve Brown Hidalgo
No. C.C. 1705080305

- 5. Valor de la transacción:** Valor por acción: USD 1.00.- Valor Total: USD 54,00

- 6. Especificar si la transferencia se realiza y título gratuito u oneroso:** oneroso

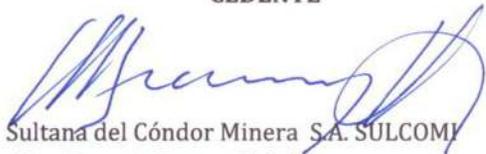
La cesión de acciones se efectúa sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

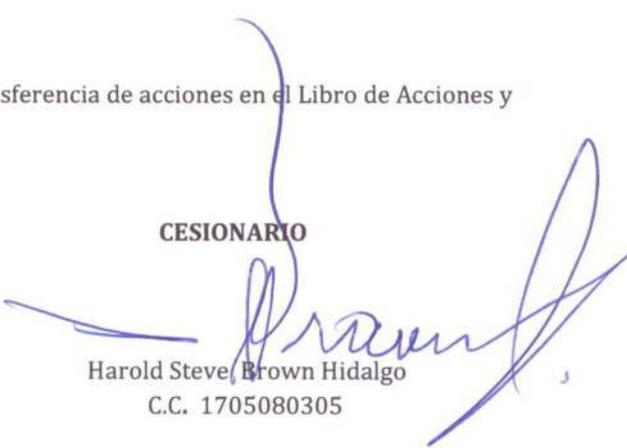
Se servirá proceder a la inscripción de la presente cesión y transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE


Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
Allen Francis Brown Hidalgo
Presidente Ejecutivo

CESIONARIO


Harold Steve Brown Hidalgo
C.C. 1705080305



SULTANA DEL CONDOR MINERA S. A.



Quito, 13 de enero del 2014

Señor Ingeniero

ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**, en sesión celebrada el día de hoy, lunes 13 de enero del 2014, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el período de cinco años.

La representación legal de la compañía corresponde al Presidente Ejecutivo.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de Protocolización de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 25 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de septiembre de 1993. Mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero del 2012, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 28 de septiembre del 2012, se cambió el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., al cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Zamora, ante el Notario Público del cantón Zamora, Licenciado Elster Aníbal Valdivieso, el 5 de junio de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 11 de septiembre de 1989, se constituyó la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Sra. Karen Manjarres Cuesta
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM., 13 de enero de 2014.-

ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO
C.C. # 170310310-9

Escritura N°: 2014 - 19 - 01 - 03 - P01049

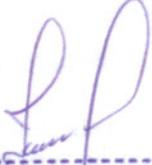
Fac:

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DE EL DOCTOR HERMAN E. ESPINOSA C., ABOGADO MATRICULA NÚMERO 109 C.A.Z.CH. PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA **ZAMORA, 13 DE ENERO DEL 2014**, DE DESIGNACION DE **PRESIDENTE EJECUTIVO** DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI. SUSCRITO POR LA SEÑORA: **KAREN MANJARRES CUESTA**; EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE DICHA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR: INGENIERO **ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORGUÉ DIECINUEVE COPIAS.- **ZAMORA, DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**- LA NOTARIA,

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO **DIECINUEVE COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA





Gobierno Municipal de
ZAMORA
"Un Municipio... que Sí construye"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, diecisiete de febrero de dos mil catorce.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI, A FAVOR DEL SEÑOR ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, que antecede, en el Tomo Nro.15 de Nombramientos, Partida Nro.14, Repertorio Nro.22, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


Dr. Francisco Lupericio Figueroa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ZAMORA.
ENCARGADO



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito DM, 2 de febrero del 2016

Señor
Gerente General
COMPAÑÍA MINERA LA PLATA S.A.
Ciudad.-

Por la presente comunicamos a usted la siguiente cesión y transferencia de acciones:

- 1. Lugar y fecha de la transacción:** Quito DM, 2 de febrero del 2016
- 2. Número de acciones objeto de la transferencia:** 36 ordinarias y nominativas
- 3. Número de Ruc y razón social de la sociedad cuyas acciones son objeto de la transferencia:**
RUC 1792032725001 – Compañía Minera La Plata S.A.
- 4. Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte de cedente y cesionario:**

CEDENTE: Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
RUC 1990010451001

CESIONARIO: Susana Avelina Brown Hidalgo
No. C.C. 1704260403

- 5. Valor de la transacción:** Valor por acción: USD 1.00.- Valor Total: USD 36,00

- 6. Especificar si la transferencia se realiza y título gratuito u oneroso:** oneroso

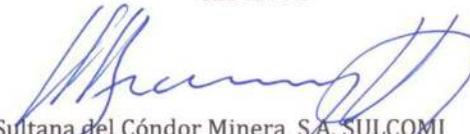
La cesión de acciones se efectúa sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Se servirá proceder a la inscripción de la presente cesión y transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE


Sultana del Cóndor Minera S.A. SULCOMI
Allen Francis Brown Hidalgo
Presidente Ejecutivo

CESIONARIO


Susana Avelina Brown Hidalgo
C.C. 1704260403



SULTANA DEL CONDOR MINERA S. A.



Quito, 13 de enero del 2014

Señor Ingeniero

ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**, en sesión celebrada el día de hoy, lunes 13 de enero del 2014, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el período de cinco años.

La representación legal de la compañía corresponde al Presidente Ejecutivo.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de Protocolización de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 25 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de septiembre de 1993. Mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero del 2012, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 28 de septiembre del 2012, se cambió el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., al cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe.

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Zamora, ante el Notario Público del cantón Zamora, Licenciado Elster Aníbal Valdivieso, el 5 de junio de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zamora el 11 de septiembre de 1989, se constituyó la compañía **SULTANA DEL CÓNDROR MINERA S.A. SULCOMI**.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Sra. Karen Manjarres Cuesta
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito DM., 13 de enero de 2014.-

ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO
C.C. # 170310310-9

Escritura N°: 2014 - 19 - 01 - 03 - P01049

Fac:

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL Y BAJO EL PATROCINIO DE EL DOCTOR HERMAN E. ESPINOSA C., ABOGADO MATRICULA NÚMERO 109 C.A.Z.CH. PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA **ZAMORA, 13 DE ENERO DEL 2014**, DE DESIGNACION DE **PRESIDENTE EJECUTIVO** DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI. SUSCRITO POR LA SEÑORA: **KAREN MANJARRES CUESTA**; EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE DICHA COMPAÑÍA, A FAVOR DEL SEÑOR: INGENIERO **ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- OTORGUÉ DIECINUEVE COPIAS.- **ZAMORA, DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**- LA NOTARIA,

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO **DIECINUEVE COPIAS** QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

S.

P.

O.



Dra. Silvia Piedra C.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA





Gobierno Municipal de
ZAMORA

"Un Municipio... que Sí construye"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Zamora, diecisiete de febrero de dos mil catorce.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI, A FAVOR DEL SEÑOR ING. ALLEN FRANCIS BROWN HIDALGO**, que antecede, en el Tomo Nro.15 de Nombramientos, Partida Nro.14, Repertorio Nro.22, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-


Dr. Francisco Lupericio Figueroa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ZAMORA.
ENCARGADO

